Ministerio Público
República del Paraguay

242

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONOMICAS CONTRATACIÓN DIRECTA N° 62/14 "CONSULTORIA TECNICA PRESUPUESTARIA PARA LA MODIFICACIÓN DE ANEXO DE PERSONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO" - ID Nº 281.327

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de octubre del año 2014, siendo las 11:30 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: Econ. Guido Burgos, Director de la Unidad Operativa de Contratación, Lic. Daimen Doldán, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores, Lic. Jesús Rondán, Control y Seguimiento; la Lic. Stela Gómez y el Lic. Augusto Benítez, nombrados por Resolución N° 2846 de fecha 09 de julio de 2013, y su Resolución de Ampliación N° 715 de fecha 06 de marzo de 2014, a fin de realizar la evaluación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 62/14 "CONSULTORIA TECNICA PRESUPUESTARIA PARA LA MODIFICACIÓN DE ANEXO DE PERSONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO" I.D. Nº 281.327.**----------

La Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

1. Carta Invitación.
2. Actas de Apertura de fechas 26/09/14 y 06/10/14.
3. Actas de Apertura Económica de fecha: 06/10/14.
4. Oferta Económica de la Consultora: **CEMAF – Centro Superior de Estudios de Administración y Finanzas Públicas para el Desarrollo.**

Nos hemos abocado a la tarea de calificación de la Propuesta Técnica del consultor arriba mencionado, del cual la firma Consultora **CEMAF – Centro Superior de Estudios de Administración y Finanzas Públicas para el Desarrollo** ha cumplido con todos los requerimientos necesarios para acceder a la apertura y evaluación de su Propuesta Económica.----------

Como consecuencia de esta calificación, se procedió a efectuar el Acto de Apertura de Sobres N° 2, resultando lo siguiente:

- **CEMAF – Centro Superior de Estudios de Administración y Finanzas Públicas para el Desarrollo,** valor total de su oferta económica G 77.000.000.- (Guaraníes Setenta y siete millones.-), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y todos los gravámenes correspondientes.----------

Apelando, a que el sistema de adjudicación está basado en el método de Presupuesto Fijo Art. 54 inc "d", donde la adjudicación recaerá sobre el Consultor que obtenga el mayor puntaje durante la evaluación de la Oferta Técnica, y teniendo en cuenta que la única firma que presentó ofertas (técnica y económica) fue la consultora CEMAF – Centro Superior de Estudios de Administración y Finanzas Públicas para el Desarrollo, obteniendo una puntuación de 94 puntos, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a:

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Soié
Jefa del Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán
Control y Seguimiento
Ministerio Público

Econ. Guido E. Burgos F.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

241

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONOMICAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 62/14 "CONSULTORIA TECNICA PRESUPUESTARIA PARA LA MODIFICACIÓN DE ANEXO DE PERSONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO" - ID Nº 281.327

- **CEMAF – Centro Superior de Estudios de Administración y Finanzas Públicas para el Desarrollo,** por la suma de G 77.000.000.- (Guaraníes Setenta y siete millones.-), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y todos los gravámenes correspondientes.----------

La sugerencia de adjudicación, se realiza en virtud a la imperiosa necesidad de contar con los servicios a ser contratados, y ante la falta de presentación del mínimo de oferentes, se procede de acuerdo a lo establecido en el Art. 34 Inc. "c" de la Ley 2.051/03, el que taxativamente expresa; ***"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad, o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".***----------

Finalmente, siendo las 12:00 horas, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2.051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones, y la conclusión a la que este Comité ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.----------

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose acta y firmando en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stella Gómez Solé
Jefe del Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Deimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

236

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 62/14 "CONSULTORIA TECNICA PRESUPUESTARIA PARA LA MODIFICACIÓN DE ANEXO DE PERSONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO" - ID Nº 281.327

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de octubre del año 2014, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: Econ. Guido Burgos, Director de la Unidad Operativa de Contratación, Lic. Daimen Doldán, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores, Lic. Jesús Rondán, Control y Seguimiento; la Lic. Stela Gómez y el Lic. Augusto Benítez, nombrados por Resolución N° 2846 de fecha 09 de julio de 2013, y su Resolución de Ampliación N° 715 de fecha 06 de marzo de 2014, a fin de realizar la evaluación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 62/14 "CONSULTORIA TECNICA PRESUPUESTARIA PARA LA MODIFICACIÓN DE ANEXO DE PERSONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO" I.D. Nº 281.327.**----------

La Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores de la Unidad Operativa de Contratación, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

1. Carta Invitación.
2. Actas de Apertura de fechas 26/09/14 y 06/10/14.
3. Oferta Técnica de la Consultora: **CEMAF – Centro Superior de Estudios de Administración y Finanzas Públicas para el Desarrollo.**

Posteriormente, se dio lectura a las Actas de Apertura de Sobres, evidenciando que en fecha 26/09/14, se ha recibido una sola oferta, y en consecuencia se procedió a realizar prórroga de apertura del llamado, en cumplimiento de la Resolución DNCP N° 805/09. Por otro lado, en el Acta de Apertura de Sobres de fecha 06/10/14, se constata que ha presentado oferta, la firma: **CEMAF – Centro Superior de Estudios de Administración y Finanzas Públicas para el Desarrollo.**

Conforme a lo establecido en el numeral 1 del Art. 61 del Decreto Reglamentario 21.909/03 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Art. 3 de la Resolución N° 330/07, se procede a la Evaluación de la oferta y se verifica el cumplimiento de la misma respecto de la documentación básica de carácter sustancial, constatándose lo siguiente:

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LA CARTA INVITACIÓN	CEMAF RUC:80020414-0
Formulario de la Oferta, debidamente firmado y completado	**CUMPLE** (Folio 1 y 2)
Documento que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	**CUMPLE** (Según Memo N° 127/14 del Asesor de la UOC)
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	**CUMPLE** (Folio 5)

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Sole
Jefa del Departamento de Adquisiciones
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos R.
Director UOC
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 62/14 "CONSULTORIA TECNICA PRESUPUESTARIA PARA LA MODIFICACIÓN DE ANEXO DE PERSONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO" - ID Nº 281.327

La Empresa **CEMAF – CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO**, cumple con la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, solicitados en la Carta Invitación.----------

Se procede al análisis de los documentos de la oferta, requeridos en el Anexo 1 Punto 10 de la Carta Invitación, constatándose lo siguiente:

ANEXO 1		
Documentos de la Oferta		
El Oferente deberá presentar con su Oferta los siguientes Documentos		CEMAF RUC: 80020414-0
a)	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2, completado y firmado. (Documento Sustancial).	**Cumple** (Folio 1 y 2)
b)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	**Cumple** Presentación Impresa (Folio 118)
c)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	**Cumple** Presentación Impresa (Folio 3)
d)	Fotocopia simple de su constancia de cumplimiento tributario vigente o último pago de IVA del mes vencido.	**Cumple** Presentación Impresa (Folio 4)
e)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Documento Sustancial).	**Cumple** Presentación Impresa (Folio 5)
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Cumple** Presentación Impresa (Folio 6)
g)	El curriculum del oferente, —presentación del consultor— incluyendo un breve relato de la trayectoria donde se haga constar su experiencia específica, en instituciones públicas y/o privadas y/o con Organismos Internacionales para las cuales ha trabajado, los años de trabajo y tareas desarrolladas.	**Cumple** Presentación Impresa (Folio 7 al 13; y Folio 68)

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

La Empresa **CEMAF – CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN Y**

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Jefa del Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Justa Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 62/14 "CONSULTORIA TECNICA PRESUPUESTARIA PARA LA MODIFICACIÓN DE ANEXO DE PERSONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO" - ID Nº 281.327

FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO, cumple con la presentación de los documentos básicos de carácter formal, solicitados en el punto 10 del Anexo 1 de la Carta Invitación, por lo que se procede a la Evaluación de la Capacidad Técnica del consultor Oferente, con su correspondiente Evaluación de la Carta Invitación, para lo cual se elabora un informe detallado según la Matriz de Evaluación proporcionada en el pliego, que se adjunta a la presente Acta.----------

Los responsables de la Evaluación de la Propuesta Técnica, concluyen conforme al siguiente cuadro:

Factores de Evaluación	
Ítems	**Puntos**
1- Consultor/a propuesto/a	**74**
1.a- Calificación Académica: máx. 20 puntos	14
1.b- Experiencia Laboral Específica: máx. 40 puntos	40
1.c- Experiencia General: máx. 20 puntos	20
2- Evaluación de Currículum de Institución u Organización	**20**
Total	**94**

PUNTAJE TOTAL (SEGÚN CARTA INVITACIÓN)	PUNTAJE OBTENIDO POR EL CONSULTOR OFERENTE: "CEMAF"
Hasta 100 puntos	**94 puntos**

Este Comité toma en consideración el estudio técnico realizado, y en consecuencia solicita al Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, se realice apertura de la Oferta Económica, para el ***día 06/10/14 a las 11:00 horas.***----------

Finalmente, siendo las 10:30 horas, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2.051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones, y la conclusión a la que este Comité ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.----------

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose acta y firmando en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Jefa del Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Derman Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

MATRIZ DE EVALUACION DE LA OFERTA TECNICA
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 62/14 "CONSULTORIA TECNICA PRESUPUESTARIA PARA LA MODIFICACIÓN DE ANEXO DE PERSONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO" - ID Nº 281.327

Matriz de Evaluación

CONSULTOR: ***CEMAF (CENTRO SUPERIOR DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO)***

Factores de Evaluación	
Ítems	**Puntos**
1- Consultor/a propuesto/a	**Máximo 80**
1.a- Calificación Académica: máx. 20 puntos	
1.b- Experiencia Laboral Específica: máx. 40 puntos	
1.c- Experiencia General: máx. 20 puntos	
2- Evaluación de Currículum de Institución u Organización	**Máximo 20**
Total	**100**

MATRIZ DE PUNTUACION	Máximo Puntaje	Puntaje obtenido
a. Consultor/a propuesto/a	**80**	**74**
1. Calificación Académica	**20**	**14**
• Estudios universitarios concluidos (título universitario expedido). ***No puntúa***	0	CUMPLE **0 puntos** (Presenta 1 Título que acredita a la Consultora como *"Licenciada en Matemáticas"*, perteneciente a la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, según Folio 14)
• 6 (seis) puntos por Maestría culminada en áreas de Administración, Proyectos, o Finanzas, hasta un máximo de 6 puntos.	6	CUMPLE **6 puntos** (Presenta 1 Constancia con su Certificado de Estudio, perteneciente a la Universidad Americana, según Folios 15-16)
4 (cuatro) puntos al/la Consultor/a que haya realizado por cada Postgrado de especialización en el ámbito de: Administración Pública, Gerenciamiento, o Finanzas Públicas, de más de 200 horas como mínimo, hasta 8 puntos.	8	CUMPLE **8 puntos** (Presenta 2 Certificados, según el siguiente detalle: **1- Diploma en *"Administración Pública"***, perteneciente a la Universidad Americana Universidad Mariano Egaña de Chile' Folio 17; y **2- Diploma de *"Especialista en Gerencia y Desarrollo Social"***, perteneciente a la Universidad Nacional de Asunción, Folio 18).
• 3 (tres) puntos para cada curso de postgrado en el ámbito de la Gestión Pública por Resultados, o Planificación Estratégica, de 40 horas como mínimo, hasta 6 puntos.	6	**NO CUMPLE** **0**
2. Experiencia Laboral específica	**40**	**40**

Lic. Damián Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Jefe del Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Teofe Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

232

MATRIZ DE EVALUACION DE LA OFERTA TECNICA
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 62/14 "CONSULTORIA TECNICA PRESUPUESTARIA PARA LA MODIFICACIÓN DE ANEXO DE PERSONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO" - ID Nº 281.327

MATRIZ DE PUNTUACION	Máximo Puntaje	Puntaje obtenido
• 10 (diez) puntos por cada experiencia específica, por cada trabajo o contrato que tengan relación a Reingeniería, Planificación Estratégica, Presupuesto en el ámbito del *Poder Judicial*, hasta 40 puntos.	40	CUMPLE **40 puntos** (Presenta 4 contratos, según el siguiente detalle: 1- Contrato N° FGRO 010709 con el CIRD/USAID, Folios: 25 al 30; 2- Contrato N° FGRO 180208 con el CIRD/ USAID Folios 31 al 32; 3- Contrato del Convenio N° 526-A-00-00-02-00073-00 con el Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas, Año 2007 folios 33 al 38; 4- Contrato del Convenio N° 526-A-00-00-02-00073-00 con el Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas, Año 2006 folios 39 al 42)
3. Experiencia General	**20**	**20**
• 5 (cinco) puntos por cada experiencia general en el áreas de la Administración Financiera del Estado hasta un máximo de 20 puntos	20	CUMPLE **20 puntos** (Presenta 4 contratos, según el siguiente detalle: 1- Contrato de Prestación de Servicios para Asistencia Técnica en la Elaboración de Manual Administrativo y Contable para las Registraciones Contables realizadas por la D.G.C.D.P del Ministerio de Hacienda, firmada con la firma: CEMAF; Folios: 43 al 44; 2- Contrato con SIF América Sucursal Paraguay para Servicios de Consultoría para la Solución de Provisión de Información y Reportes (SPIR) Folios 47 al 49; 3- Contrato N° 03/10 con COPACO S.A., folios 55 al 59); 4- Contrato del Convenio de Cooperación N° ATN/OC-10278-PR con el Ministerio de Hacienda, folios 60 al 67).
b. Evaluación de Curriculum de Institución u organización	**20**	**20**
• 5 (cinco) puntos por cada Experiencia demostrable en el ámbito de la Administración Financiera del Estado y sus sistemas vinculados, hasta 15 puntos.	15	CUMPLE **15 puntos** (Presenta 3 contratos, según el siguiente detalle: 1- Contrato N° 43/14 con Dirección General de Migraciones, Folios: 69 al 73; 2- Contrato M.H. N° 160/12 con el Ministerio de Hacienda, Folios 74 al 82; 3- Contrato con la Secretaría de la Mujer, folios 83 al 84)
• 5 (cinco) puntos por Experiencia directa de realización de Diagnóstico, Presupuesto en el ámbito del Poder Judicial, hasta 5 puntos.	5	CUMPLE **5 puntos** (Presenta 1 Contrato del Convenio N° 526-A-00-00-02-00073-00 con el Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas/ USAID, Año 2006 según Folios: 94 al 96)
TOTAL DE PUNTOS TÉCNICOS	**100**	**94**

Lic. Palmer Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Econ. Guido Prieto E.
Director Financiero
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Jefa del Departamento de Cotizaciones
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público